



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día doce de junio de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día catorce de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

nº 47

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 14 de junio de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día catorce de junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Juan Bausá Matorell, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don José M.º Perciro, Don Salvador Llopió Llorensón, Don Antonio Garau Tidal, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, Don Bartolomé Gaità Horrach, Don Domingo Bausá Peris, el Interventor de Fondos Don José M.º de Puente Paraiso, y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se da cuenta de un anuncio inserto en el B.O.

de la Provincia correspondiente al día ocho de los corrientes, dando Se acuerda personar- cuenta de que por Doña Mercedes Borrás García, en su propio nom- se en recurso interpues- bre y como legítima representante de su hija menor, Doña María to por Doña Mercedes) - Victoria Benassar Borrás, en concepto de heredera de Don Juan Borrás.